DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAVIARE
NIT. 800.252.722-2
AREA DE SANIDAD

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 29-7-20059-17

LUGAR Y FECHA:	San José del Guaviare, 12 ABR 2019
ORDENADOR DEL GASTO	
UNIDAD POLICIAL:	Coronel CAMILO TORRES PINEDA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	7.311.520 de Chiquinquira
CARGO:	Comandante Departamento de Polícia Guaviare
RESOLUCION DE TRASLADO:	0982 de 25/02/2019
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	00076 del 11 de enero de 2018
CONTRATISTA:	AERORIENTE DEL GUAVIARE S.A.S
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	900.408.111-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS JULIO MARTINEZ ESTRADA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	17.323.758

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y VAUPES QUE DEBAN CUMPLIR CITAS MÉDICAS.

VALOR CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS ($31.971.102) distribuidos así: para la Vigencia 2017 CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) para la vigencia 2018 VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS ($27.971.102).
FECHA SUSCRIPCIÓN:	29/11/2017
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Para la vigencia 2017 desde el 04/12/2017 hasta el 31/12/2017 y para la vigencia 2018 desde el 01/01/2018 hasta el 31/07/2018
VALOR ADICION:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000) para la vigencia 2018
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN:	09/05/2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS MCTE ($46.971.102), distribuidos así: Para la vigencia 2017 CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) para la vigencia 2018 CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO DOS PESOS MCTE ($42.971.102)
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	Para la vigencia 2017 desde el 04/12/2017 hasta el 31/12/2017 y para la vigencia 2018 desde el 01/01/2018 hasta el 30/09/2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/09/2018

FORMA DE PAGO:

LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAVIARE se obliga a cancelar el valor total o parcial del contrato, a la cuenta que indique el contratista, de conformidad con la aprobación del PAC correspondiente que efectué el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura, la cual deberá ser entregada los primeros cinco (05) días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, previa presentación de la constancia de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, de la factura comercial vigente de acuerdo a las normas estipuladas por la DIAN, y los documentos (el contratista deberá allegar planilla y acreditar el pago de los parafiscales y lo correspondiente al régimen de seguridad social en salud, anexando fotocopia de los dos (02) últimos meses cancelado de la presente

vigencia fiscal, ICBF,SENA, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si le corresponde, requeridos por la oficina de central de cuentas del Departamento de Policía Guaviare, teniendo en cuenta el derecho a turno de acuerdo con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, Hasta completar el ciento por ciento (100%) del valor del contrato.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Teniente CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó prorroga en tiempo hasta el 30/19/2018 según otro sí de 09/05/2018

Se adicionó el valor del contrato principal en suma de QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000) para la vigencia 2018 según otro sí de 09/05/2018

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
Principal 2017	7917	$4.000.000	9417	$4.000.000
Principal 2018	3118	$27.971.102	3118	27.971.102
Principal 2018	4618	$15.000.000	5218	$15.000.000

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO: 30-44-101024363 Expedida 1/12/2017

NUMERO DE POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL **30**-40-101008059 Expedida 1/12/2017

FECHA DE APROBACIÓN: 1/12/2017

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO
01	16/05/2018	**ADICION Y PRORROGA**

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO	$ 9.394.220,40	01/12/2017	03/12/2018
MANEJO DEL ANTICIPO			
CALIDAD DEL SERVICIO	$23.485.551.00	01/12/2017	30/02/2019

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$2.348.555,10	01/12/2017	05/10/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONES MEDICAS	$ 156.248.400.00	01/12/2017	05/10/2018

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el documento que se relaciona a continuación, ELCONTRATISTA entregó o prestó el servicio dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas al objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA		
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
2017-12-15	$4.000.000.00	AG0749	2017-12/15	$4.000.000.00
2018-02-20	$10.905.000.00	AG0787	2018-02-20	$10.905.000.00
2018-04-17	$16.705.000.00	AG0827	2018-04-17	$16.705.000.00
2018-06-25	$6.935.000.00	AG0893	2018-06-25	$6.935.000.00
2018-08-25	$6.175.000.00	AG0952	2018-08-25	$6.175.000.00
2018-09-17	$1.890.000.00	AG0969	2018-09-17	$1.890.000.00
2018-11-21	$361.102	AG1030	2018-11-21	$361.102

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
$ 46.971.102.00	$ 46.971.102.00	$0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA GIRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2017-12-27	412642817	4.000.000,00	188.000.00	3.812.000,00
2018-03-05	53386718	10.905.000,00	185.385,00	10.719.615,00
2018-05-09	131972018	16.705.000,00	283.985,00	16.421.015,00
2018-07-10	208174318	361.102,00	0,00	361.102,00
2018-07-10	208182618	6.573.898,00	117.895,00	6.456.003,00
2018-09-11	280088118	6.175.000,00	104.975,00	6.070.025,00
2018-10-04	307650618	1.890.000,00	32.130,00	1.857.870,00
2018-12-13	390845818	361.102,00	6.139,00	354.963,00
VALOR TOTAL		$46.971.102.00	$918.509.00	$46.052.593.00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato 29-7-20059-17 tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional según Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato 29-7-20059-17 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL:

El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Jefe Área de Sanidad
Teniente CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS JULIO MARTINEZ ESTRADA

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 29-7-20059-17, de conformidad con los numerales 1, 2,3,4,5, 6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en San José del Guaviare a los 12 ABR 2019

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel CAMILO TORRES PINEDA
Comandante Departamento de Policía Guaviare
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

CARLOS JULIO MARTINEZ ESTRADA
Representante Legal AERORIENTE DEL GUAVIARE S.A.S

EL SUPERVISOR

Teniente CARLOS ALBERTO GUILLEN AGUDELO
Jefe Área de Sanidad Guaviare

Elaboró: Técnico Administrativo Mary Isabel Reyes, Sanidad DEGUV
Revisado: TA -30 Lida Maritza Duque Hernández, Analista de Contratos Sanidad DEGUV
Revisado por: Subteniente Andersson Jair Jojoa Reina, Jefe Grupo de contratos DEGUV
Revisado por Capitán Jhon Jairo Ortiz Alvarado, Jefe Administrativo DEGUV
Revisado por Teniente Coronel Benjamín Cáceres Acosta, Subcomandante DEGUV
Fecha de elaboración: 2019
Ubicación: Mis Documentos 2019

Calle 9 No. 21-20 Barrio La Esperanza
TEL. 5840118 5840426
deguv.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co